C/2026/2578

29.5.2026

Estado de ingresos y de gastos para el ejercicio 2026 — Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) — Presupuesto rectificativo n.º 2 [1]

(C/2026/2578)

[1] Los importes mencionados en el presente documento presupuestario se expresan en euros, salvo indicación en contrario.

INGRESOS

Título Capítulo	Denominación	Estimación 2026	Presupuesto rectificativo nº 2/2026	Nuevo importe
1	**CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**			
1 0	CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA ([1])	158 260 804		158 260 804
	Título 1 — Total	**158 260 804**		**158 260 804**
2	**PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES**			
2 0	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD ([2])	4 087 017		4 087 017
	Título 2 — Total	**4 087 017**		**4 087 017**
3	**INGRESOS PROCEDENTES DE SERVICIOS PRESTADOS**			
3 0	INGRESOS PROCEDENTES DE SERVICIOS PRESTADOS	p.m.		p.m.
	Título 3 — Total	**p.m.**		**p.m.**
4	**INGRESOS POR OPERACIONES ADMINISTRATIVAS**			
4 0	INGRESOS POR OPERACIONES ADMINISTRATIVAS	p.m.	444 315	444 315
	Título 4 — Total	**p.m.**	**444 315**	**444 315**
9	**INGRESOS VARIOS**			
9 0	INGRESOS VARIOS	p.m.		p.m.
9 1	INGRESOS VARIOS ASIGNADOS	p.m.		p.m.
	Título 9 — Total	**p.m.**		**p.m.**
	TOTAL	**162 347 821**	**444 315**	**162 792 136**

([1]) Para la estimación de 2026, los 287 000 EUR (incluidos en los 157 792 251 EUR) están sujetos a la aprobación de la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y a los alimentos y piensos derivados, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625. Sin estos fondos, la cantidad total asciende a 157 505 251 EUR.

Para la estimación de 2025, los 81 000 EUR (incluidos en los 147 038 844 EUR) estaban sujetos a la aprobación de la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y a los alimentos y piensos derivados, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625. Esta aprobación no se produjo, por lo que la estimación revisada para 2025 asciende a 146 957 845 EUR.

([2]) Para la estimación de 2026, los 7 462 EUR (incluidos en los 4 087 017 EUR) están sujetos a la aprobación de la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y a los alimentos y piensos derivados, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625. Sin estos fondos, la cantidad total asciende a 4 079 555 EUR.

Para la estimación de 2025, los 2 228 EUR (incluidos en los 4 018 897 EUR) estaban sujetos a la aprobación de la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y a los alimentos y piensos derivados, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625. Esta aprobación no se produjo, por lo que la estimación revisada para 2025 asciende a 4 016 669 EUR.

GASTOS

Título Capítulo	Denominación	Créditos 2026		Presupuesto rectificativo nº 2/2026		Nuevo importe	
		Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
1	**PERSONAL**						
1 1	GASTOS DE PERSONAL ([1])						
	Créditos no disociados	69 453 482	69 453 482			69 453 482	69 453 482
1 2	GASTOS RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL						
	Créditos no disociados	157 000	157 000			157 000	157 000
1 3	MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS						
	Créditos no disociados	243 000	243 000			243 000	243 000
1 4	INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO						
	Créditos no disociados	404 000	404 000			404 000	404 000
1 5	FORMACIÓN						
	Créditos no disociados	1 232 370	1 232 370			1 232 370	1 232 370
1 6	SERVICIOS SOCIALES						
	Créditos no disociados	2 606 000	2 606 000			2 606 000	2 606 000
1 8	SERVICIOS EXTERNOS						
	Créditos no disociados	2 088 000	2 088 000			2 088 000	2 088 000
	Título 1 — Total	**76 183 852**	**76 183 852**			**76 183 852**	**76 183 852**
2	**INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO ASOCIADOS A LA AUTORIDAD**						
2 0	INVERSIÓN INMOBILIARIA, ALQUILER DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS						
	Créditos no disociados	5 244 114	5 244 114	444 315	444 315	5 688 429	5 688 429

GASTOS

(continuación)

Título Capítulo	Denominación	Créditos 2026		Presupuesto rectificativo nº 2/2026		Nuevo importe	
		Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
2 1	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GASTOS EN PROCESAMIENTO DE DATOS						
	Créditos no disociados	9 293 812	9 293 812			9 293 812	9 293 812
2 2	BIENES INMUEBLES Y GASTOS ASOCIADOS						
	Créditos no disociados	445 000	445 000			445 000	445 000
2 3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE						
	Créditos no disociados	159 500	159 500			159 500	159 500
2 4	FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES						
	Créditos no disociados	198 500	198 500			198 500	198 500
2 5	GASTOS DE GOBERNANZA						
	Créditos no disociados	85 000	85 000			85 000	85 000
	Título 2 — Total	**15 425 926**	**15 425 926**	**444 315**	**444 315**	**15 870 241**	**15 870 241**
3	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASOCIADOS A LA AUTORIDAD**						
3 0	REUNIONES DE EXPERTOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE PRODUCCIÓN - EVALUACIÓN DE RIESGOS GENÉRICOS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE PRODUCTOS REGLAMENTADOS [2]						
	Créditos no disociados	8 074 047	8 074 047			8 074 047	8 074 047
3 2	COOPERACIÓN CIENTÍFICA DE LA EFSA [3]						
	Créditos disociados	31 419 074	32 563 261			31 419 074	32 563 261

GASTOS

(continuación)

Título Capítulo	Denominación	Créditos 2026		Presupuesto rectificativo nº 2/2026		Nuevo importe	
		Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
3 4	COMUNICACIONES						
	Créditos no disociados	6 204 000	6 204 000			6 204 000	6 204 000
3 5	APOYO OPERATIVO HORIZONTAL						
	Créditos disociados	30 134 046	23 896 735			30 134 046	23 896 735
	Título 3 — Total	**75 831 167**	**70 738 043**			**75 831 167**	**70 738 043**
	TOTAL	**167 440 945**	**162 347 821**	**444 315**	**444 315**	**167 885 260**	**162 792 136**

([1]) Para los créditos de 2026, los 294 462 EUR (incluidos en 69 453 482 EUR) están sujetos a la aprobación de la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y a los alimentos y piensos derivados, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625. Sin estos fondos, la cantidad total asciende a 69 159 020 EUR.

Para los créditos de 2025, los 165 000 EUR (incluidos en 66 992 482 EUR) estaban sujetos a la aprobación de la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y a los alimentos y piensos derivados, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625. Esta aprobación no se produjo, por lo que los créditos revisados para 2025 ascienden a 66 827 482 EUR.

([2]) A partir de 2025, la Evaluación Científica de Productos Regulados y la Evaluación de Riesgos y Asistencia Científica se fusionan en un capítulo único.

([3]) Para los créditos de 2026, los 557 118 EUR en créditos de compromiso (incluidos en 30 950 521 EUR) están sujetos a la aprobación de la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y a los alimentos y piensos derivados, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625. Sin estos fondos, la cantidad total asciende a 30 393 403 EUR.

Para los créditos de 2025, 251 138 EUR en créditos de compromiso y (- 81 772) EUR en créditos de pago (incluidos en 33 775 715 EUR y en 27 846 927 EUR, respectivamente) estaban sujetos a la aprobación de la Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y a los alimentos y piensos derivados, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625 [la propuesta indica 405 000 EUR en créditos de compromiso (incluidos 165 000 EUR para el personal — Capítulo 11) y 81 000 EUR en créditos de pago, a los que se aplica la contribución de la AELC del 2,75 %, es decir, 11 138 EUR en créditos de compromiso y 2 228 EUR en créditos de pago]. Esta aprobación no se produjo, por lo tanto, los créditos revisados para 2025 ascienden a 33 524 577 EUR y a 27 928 699 EUR, respectivamente.